

SESION DE 9 DE JUNIO DE 2022.

Asisten

D/D^a Juan Ramón Elorz Domezain
D/D^a César Valencia Guembe (con retraso)
D./D^a María Yolanda Guembe Rodríguez
D./D^a Olimpia Sagrario Recarte Pérez de Ciriza
D./D^a Iñaki Maiora Mendía
D./D^a Carlos Luna Goñi
D./D^a María Teresa Jurio Vidarte
D./D^a José Miguel Núñez Ardanaz
D./D^a. Julia Diez Asenjo

En la localidad de Artajona, en SESIÓN ORDINARIA siendo las 20:00 horas del día 9 de junio de dos mil veintidós, asistidos por la Secretaria del Ayuntamiento, concurren las personas que al margen se relacionan en su calidad de concejales del Ayuntamiento de Artajona.

Es objeto de la presente reunión la celebración de la sesión ordinaria con arreglo al Orden del día que se indicará a continuación.

Secretario/Secretaria

D./D^a Eva Mainz Petroch

1. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE 10 Y 26 DE MAYO DE 2022 / 2022EKO OTSAILAREN 10EKO AKTAREN ONARPENA.

Por parte del alcalde se somete a la consideración del pleno la aprobación de las actas de 10 y 26 de mayo de 2022 y cuyo borrador ha sido remitido a los/as concejales/as, tras las intervenciones que se recogen en su totalidad en el video de la sesión, se somete a votación el asunto quedando aprobadas las mismas por unanimidad de los presentes.

<http://artajona.videoacta.es?pleno=20220609&punto=1>

2.- LICENCIAS DE OBRAS / OBRETARAKO BAIMENAK

Por parte del alcalde se da la palabra a la Secretaria que da cuenta de las últimas licencias de obras concedidas, en concreto de la número 29 a la número 33, tal y como queda recogido en el video de la sesión.

<http://artajona.videoacta.es?pleno=20220609&punto=4>

3.- COMUNICACIONES OFICIALES / MEZU OFIZIALAK.

Por parte del alcalde se indica que las distintas comunicaciones han sido remitidas ya a los corporativos, siendo las que se indican a continuación. Y en relación con las mismas manifiesta que da la palabra a cualquier miembro de la corporación que quiera comentar o preguntar algo, sin que se formule pregunta alguna en relación con las mismas.

Las distintas intervenciones quedan reflejadas en el video de la sesión.

*Instituto de Salud Pública, Informe sobre proyecto de ampliación de Actividad Clasificada y de adecuación de Zona de Depósitos para sala de catas y ventas al por menos en Bodega Cooperativa.

* Resolución 295E/2022, de 9 de mayo, de la Directora del Servicio de Desarrollo de las Políticas de Seguridad, de autorización de celebración de Prueba ciclista “Navarra Womens Elite Classics”.

*Informes de arquitecto asesor.

-Sobre ejecución de acometida domiciliaria de gas natural en la C/ Padre Madoz, 54.

-Sobre implantación de LIDAR, en la parcela 770, del pol. 10.

-Sobre ejecución de acometida domiciliaria de gas natural en la C/ Auroros, 7.

-Sobre propuesta de tipo de teja, en las parcelas 1007 y 1008, del pol. 1.

-Sobre implantación de instalación fotovoltaica para autoconsumo en la c/ Arrabal, 12.

*Resolución 4826E/2022, de 12 de mayo, de la Directora Gerente del Servicio Navarro de Empleo Nafar-Lansare, por la que se concede y abona una subvención por la contratación de personas desempleadas para la realización de obras y servicios de interés general o social.

*Resolución 34E/2022, de 9 de mayo, por la que se impone la segunda multa coercitiva por incumplimiento de la orden de restauración de la realidad física alterada.

*Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz. Remite protocolo general de actuación para la participación, impulso y promoción del Camino de la Vera Cruz.

*Anticimex. Certificado tratamiento Rata-Ratón.

*Resolución 119/2022, de 13 de mayo, de la Directora del Servicio de ordenación Industrial, Infraestructuras Energéticas y Minas, por la que se concede Autorización administrativa previa para la extensión de redes de gas natural canalizado en el año 2022, en diversos municipios y núcleos urbanos de Navarra.

*Resolución 31/2022, del Presidente de la Mancomunidad de Servicios Deportivos y Culturales, por la que se aprueba la liquidación del presupuesto de 2021.

*Comisión Ejecutiva del Grupo de Acción Local de la Zona Media de Navarra. Segunda Convocatoria 2021 EDPL (Leader) Zona media, con cargo al ejercicio 2023: Estudio y aprobación de Proyectos no GAL.

*Informes de arquitecto asesor: Sobre inspección a las instalaciones de las piscinas municipales.

*Resolución 145E/2022, de 19 de abril, de la Directora del Servicio de Territorio y Paisaje, por la que se deniega la autorización para la implantación de un laberinto vegetal, en la parcela 943, del pol. 4.

*Informes de arquitecto asesor:

-Sobre reforma de rejado en la c/ Mayor, 3.

-Sobre instalación fotovoltaica para autoconsumo en la c/ Hospital, 3.

-Sobre rehabilitación de vivienda en la C/ Lope de Artajona, 1.

-Sobre adecuación de los vallados de protección y aislamiento del recorrido para los festejos taurinos populares.

*Resolución 787/2022, de 23 de mayo, del Director General de Protección Social y Cooperación al Desarrollo, por la que se ordena el pago complementario de la financiación de la atención prestada a personas dependientes por los Servicios de Atención a Domicilio durante el año 2021.

* Resolución 349E/2022, de 23 de mayo, de l Directora del Servicio de Desarrollo de las Políticas de Seguridad, de autorización de celebración Prueba Ciclista 59ª Vuelta a Navarra.

*Anticimex. Certificado desinsectación Piscinas Municipales.

*Dirección General de Industria, Energía y Proyectos Estratégicos S3: Resolución de la primera concesión de las ayudas al autoconsumo y al almacenamiento con fuentes de energía renovable.

Resoluciones de Alcaldía:

-De 3 de mayo, por la que se concede autorización para la tenencia de una carabina.

-De 9 de mayo, por la que se incoa expediente de baja de oficio en el Padrón de Habitantes.

-De 17 de mayo, por la que se impone una sanción por infracción de la Ley de Residuos y Suelos Contaminados.

-De 17 de mayo, por la que se impone una sanción por infracción de la LF de Protección de los Animales de Compañía en relación con la Ordenanza Municipal Reguladora de Tenencia de Perros Potencialmente Peligrosos y otros.

-De 20 de mayo, por la que se delegan las funciones para la celebración de matrimonio civil.

-De 20 de mayo, por la que se aprueba la Oferta Pública correspondiente a la Residencia Virgen de Jerusalén.

-De 20 de mayo, por la que se aprueba la Oferta Pública correspondiente al Ayuntamiento de Artajona.

-De 20 de mayo, por la que se archiva expediente de baja de oficio en el Padrón de Habitantes.

-De 23 de mayo, por la que se aprueba la Oferta Pública correspondiente a la Escuela de Música de Artajona.

-De 2 de junio, por la que formula declaración de no sujeción al Impuesto sobre el Incremento de valor de los Terrenos, en relación con la transmisión de la parcela 2163, del pol. 1

<http://artajona.videoacta.es?pleno=20220609&punto=5>

4.- APROBACIÓN DEFINITIVA ESTUDIO DE DETALLE PARCELA 508 DEL POLIGONO 7.

A la vista de la propuesta de acuerdo presentada, tras las intervenciones que se recogen en su totalidad en el video de la sesión, se somete a votación el asunto arrojando el siguiente resultado:

Visto que este Ayuntamiento, en sesión celebrada el pasado 7 de abril aprobó inicialmente el Estudio de Detalle referente a la parcela 508, del pol. 7, correspondiente al número 14 de la calle Padre Madoz, según documento redactado por el arquitecto D. Victor Esparza Lafuente, de fecha 6 de marzo de 2022 y cuya promotora es Dña. Ainhoa Echeverria Jimeno, con entrada en el Registro de este Ayuntamiento el 9 de marzo de 2022.

Considerando que el citado Expediente se ha sometido a información pública, mediante la colocación de los correspondientes anuncios en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, en el BON y en los diarios editados en Navarra, por un plazo de veinte días desde la publicación del anuncio de la aprobación inicial en el Boletín Oficial de navarra, que se produjo el 28 de abril de 2022, sin que se hayan producido ningún tipo de reclamaciones, reparos u observaciones al respecto.

A la vista de los antecedentes anteriores, de conformidad con lo establecido en los Art. 63, 72 y 74 del Decreto Foral Legislativo por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo, tras correspondiente deliberación por unanimidad de los presentes, que supone el cumplimiento del quorum de mayoría absoluta del número legal de miembros de la corporación se acuerda,

- 1) Aprobar definitivamente el Estudio de Detalle referente a la parcela 508, del pol. 7, correspondiente al número 14 de la calle Padre Madoz, según documento redactado por el arquitecto D. Victor Esparza Lafuente, de fecha 6 de marzo de 2022 y cuya promotora es Dña. Ainhoa Echeverria Jimeno, con entrada en el Registro de este Ayuntamiento el 9 de marzo de 2022.
- 2) Dar cuenta del presente acuerdo al Gobierno de Navarra para su conocimiento y efectos.

<http://artajona.videoacta.es?pleno=20220609&punto=6>

En estos momentos se incorpora a la sesión el concejal D. César Valencia.

5.- APROBACION RENUNCIA y NUEVA ADJUDICACION DE LOTE DE APROVECHAMIENTO COMUNAL.

A la vista de la propuesta de acuerdo presentada, tras las intervenciones que se recogen en su totalidad en el video de la sesión, se somete a votación el asunto arrojando el siguiente resultado:

Vista el escrito presentado por D. Juan María Bañales Iriarte, en el que presenta la renuncia a la adjudicación del aprovechamiento comunal de Lote 20, a partir de agosto de 2022, del que en estos momentos es adjudicatario.

Por unanimidad de los/as presentes SE ACUERDA:

- 1) Admitir la renuncia presentada por D. Juan María Bañales Iriarte, a la adjudicación del aprovechamiento comunal de Lote 20, a partir de agosto de 2022, del que en estos momentos es adjudicatario.
- 2) Proceder a la adjudicación del citado lote, una vez que quede libre, mediante pública subasta.

<http://artajona.videoacta.es?pleno=20220609&punto=7>

6.- APROBACION NUEVAS TARIFAS PARA LA CASA DEL VISTANTE.

A la vista de la propuesta de acuerdo presentada, tras las intervenciones que se recogen en su totalidad en el video de la sesión, se somete a votación el asunto arrojando el siguiente resultado:

Visto que este Ayuntamiento va a poner a disposición de la persona adjudicataria del punto de información turística un juego aplicación para móviles llamado Scape Artajona, y que con objeto de

que la citada aplicación tenga la debida atención y aprovechamiento procede por parte de este Ayuntamiento la aprobación de una serie de tarifas, siendo en concreto las propuestas:

Para personas adultas de edad igual o mayor a 16 años o: 2 euros

Para personas menores de 16 años: 1,50 euros.

En concreto se trata de un juego aplicación para móviles que consta de 14 pruebas en las que se trata de la construcción de los dólmenes, de la romanización de los reyes de Navarra, el priorato de Toulouse, San Saturnino, El Cerco, El Reino de Artajona. en el que se destaca el espíritu vecinal, el título de buena villa, los conflictos con el Conde de Lerín, las campanas y personajes femeninos.

A la vista de lo cual, por unanimidad de los presentes SE ACUERDA:

-Aprobar las tarifas que se indican a continuación, a beneficio de la persona adjudicataria del Punto de Información Turística, para la debida atención y aprovechamiento de la aplicación Scape Artajona:

Para personas adulta de edad igual o mayor de 16 años: 2 euros

Para personas menores de 16 años: 1,50 euros.

<http://artajona.videoacta.es?pleno=20220609&punto=8>

7.-APROBACION ADHESION DECLARACION INSTITUCIONAL CON MOTIVO DEL DIA INTERNACIONAL DEL ORGULLO LGTBI.

A la vista de la propuesta de acuerdo presentada, tras las intervenciones que se recogen en su totalidad en el video de la sesión, se somete a votación el asunto arrojando el siguiente resultado:

Visto que el próximo 28 de junio se celebra el Día Internacional del Orgullo LGTBI, siendo una jornada en la que se pone de manifiesto la importancia de seguir construyendo sociedades más tolerantes que convivan en diversidad y promuevan el cumplimiento de los derechos vulnerados de las personas LGTBI.

Considerando que con motivo de la citada conmemoración desde la FEMP se ha elaborado una Declaración institucional que obra ya en poder de los miembros de la corporación y a la que ha invitado a su adhesión, para que de esta forma este Ayuntamiento pueda sumarse a al compromiso con la igualdad, la universalidad de los derechos y la condena firme de cualquier tipo de discriminación.

Por unanimidad de los presentes SE ACUERDA:

La adhesión del Ayuntamiento de Artajona a la declaración Institucional elaborada por la FEMP con motivo del día Internacional del Orgullo LGTBI.

<http://artajona.videoacta.es?pleno=20220609&punto=9>

8.- OFICIALIZACIÓN DEL NOMBRE EUSKÉRICO DE ARTAJONA: ARTAXOA, A PROPUESTA DE LA AGRUPACIÓN ARTAXOA AUZOLAN.

A la vista de la propuesta de acuerdo presentada por el Grupo Artaxoa Auzolan, y que obra ya en poder los corporativos, tras las intervenciones que se recogen en su totalidad en el video de la sesión, se somete a votación el asunto arrojando el siguiente resultado:

Producida votación al respecto, el resultado que arroja es el siguiente:

Votos a favor: María Teresa Jurio, Julia Diez Asenjo y José Miguel Núñez Ardanaz.

Votos en contra: Carlos Luna Goñi, Iñaki Maiora Mendia, Olimpia Recarte Pérez de Ciriza, Yolanda Guembe Rodríguez, César Valencia Guembe, y D. Juan Ramón Elorz,

Por parte del Alcalde se indica que justifican su voto en que, sin pronunciarse sobre el fondo de la cuestión, entienden que no es el momento ni la forma, dado que es un tema de gran trascendencia que debería se ser sometido a una consulta entre la ciudadanía.

En consecuencia, por mayoría de los presentes se acuerda desestimar la propuesta de acuerdo presentada por el Grupo Artaxoa Auzolán para la oficialización del nombre euskérico de Artajona: Artaxoa.

<http://artajona.videoacta.es?pleno=20220609&punto=10>

9.-INFORMES DE ALCALDÍA Y COMISIONES MUNICIPALES / ALKATETZAREN ETA UDAL BATZORDEEN TXOSTENAK.

*Informes de D. Juan Ramón Elorz Domezain.

*Informes de D. Iñaki Maiora.

*Informes de Dña. Olimpia Recarte.

*Informes de Dña. Yolanda Guembe.

*Informes de D. César Valencia Guembe.

*Informes de D. José Miguel Núñez Ardanaz.

*Informes de Dña. María Teresa Jurio.

Los distintos informes formulados tanto por el alcalde como por los/las presidentes/as de las distintas comisiones se recogen en su integridad en el video de la sesión.

<http://artajona.videoacta.es?pleno=20220609&punto=11>

10.- OTROS ASUNTOS NO INCLUIDOS EN EL ORDEN DEL DIA/ GAI ZERRENDAN SAARTU EZ DIREN BESTELAKO AFERAK.

Y una vez concluido el examen de los puntos incluidos en el Orden del Día y antes de pasar al turno de Ruegos y Preguntas, por el Sr. Alcalde, de conformidad con lo establecido en el Art. 91 del ROF, se pregunta, si algún grupo político desea someter a la consideración del pleno por razones de urgencia, algún asunto no comprendido en el orden del día que acompañaba a la convocatoria y que no tenga cabida en el turno de ruegos y preguntas. (mayoría absoluta).

Y no se formula ninguno.

<http://artajona.videoacta.es?pleno=20220609&punto=12>

11.- RUEGOS Y PREGUNTAS / GALDERAK ETA ESKARIAK.

Los ruegos y preguntas, así como las correspondientes respuestas quedan recogidos en su integridad en el video de la sesión.

En concreto se formulan ruegos y preguntas sobre los siguientes aspectos:

- Sobre la convocatoria a las reuniones.
- Sobre la realización de un cartel conjunto con las actividades del verano.
- Sobre queja recibida referente al tiempo con que se anuncian las actividades.
- Sobre las condiciones de celebración de espectáculos taurinos.
- Sobre la solicitud de la Gazte Asamblada para fiestas.
- Sobre lanzamiento de cohete en fiestas.
- Sobre el ahorro energético en solicitud realizada.
- Sobre petición de cuentas de cierre de 2021 con el Artajonés.
- Sobre carrera ciclista.
- Sobre la convocatoria del pleno de mayo.

<http://artajona.videoacta.es?pleno=20220609&punto=13>

Y no habiendo nada más que tratar por el Sr. Alcalde se levanta la sesión, siendo las 21:30 h del día de su inicio, ante mí Secretaria que Certifico.